

---

## Las cuotas de las mujeres en el PRD: tres opiniones

Amalia García, Ifigenia Martínez y Nuria Fernández

**E**l debate sobre las cuotas de mujeres es una de las prioridades en la agenda política contemporánea. El mecanismo de las cuotas, que se origina en el reconocimiento de que el trato igualitario a desiguales no genera igualdad, tiene implicaciones muy serias para el feminismo. Unas lindan con el mujerismo: ¿hasta dónde el cuerpo define la posición política? o ¿qué garantía se tiene de que las mujeres elegidas por cuota tengan una posición de defensa de los derechos de las mujeres? Otras nos remiten al objetivo que perseguimos —¿es la igualdad?—, y a la manera de conseguirlo —¿son las cuotas el camino para lograr que la diferencia sexual no se traduzca en desigualdad? Si bien lo dudamos, también es cierto que las cuotas son una medida temporal que genera importantes transformaciones e introduce cuestionamientos muy necesarios.

Casi todos los países europeos han adoptado las “cuotas” después de reconocer que la educación igualitaria, junto con ciertas medidas jurídicas que reglamentaban la igualdad social, no lograron erosionar la desigualdad entre mujeres y hombres. Al constatar que el diferente papel que varones y mujeres tienen en la familia y sus consecuencias en el ciclo de vida hacen imposible la propuesta de igualdad estos países han declarado que no basta con establecer la igualdad de trato puesto que en la realidad no existe la igualdad de oportunidades. De nada sirve prohibir los tratos discriminatorios, pues la situación es más compleja de lo que se pensaba. Las medidas tendientes a lograr igualdad social y laboral no significan nada si al mismo tiempo no se reforma la vida familiar y no se establecen condiciones de ventaja para las mujeres, como las “cuotas”. La conclusión es que si se quiere corregir la desigualdad que existe es necesario proporcionar ventajas en determinados campos a las mujeres. En el campo político las cuotas ya han sido aceptadas por la mayoría de los partidos socialistas y socialdemócratas. La Internacional

Socialista estableció como un requisito que los partidos afiliados a ella fijaran una cuota de al menos 35% para las mujeres en los cargos de dirección y representación.

En México el único partido que ha establecido cuotas para mujeres es el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En noviembre de 1990 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional del PRD. Durante la asamblea se ganó por mayoría abrumadora la reglamentación de una cuota de un 20% mínimo de mujeres. ¿Qué ocurrió en este congreso para que esta cuestión, que ya se había discutido y rechazado, se volviera a plantear, y fuera votada por una abrumadora mayoría? ¿Quiénes encabezaron las posiciones a favor y en contra, y cuáles fueron sus argumentos? ¿Qué mujeres ingresaron por cuota? ¿Qué lectura política se hace de este fenómeno? Estas interrogantes llevaron a *debate feminista* a entrevistar a dos protagonistas destacadas en esta cuestión, Amalia García, conocida feminista, defensora de las cuotas y a Ifigenia Martínez, la figura política femenina más importante del PRD, que encabezó la oposición a las cuotas. También elegimos hablar con Nuria Fernández, una lúcida militante que tercia una opinión donde se comprueba la complejidad del problema. Con estos testimonios abrimos a debate el tema de las cuotas, que pensamos retomar en próximos números.

*Amalia García*

*¿Cuándo se da la discusión sobre las cuotas en el PRD?*

Ya desde la asamblea constitutiva del PRD logramos que se dijera en los estatutos que todos los órganos tienen que estar constituidos por hombres y mujeres obligatoriamente, sin poner número, sino solamente hombres y mujeres. Eso ya estaba ganado desde la asamblea constitutiva; pero entonces en el foro de estatutos del año pasado yo propuse que se estableciera un porcentaje mínimo, proporcional al número de mujeres afiliadas en cada instancia, por ejemplo, si en un comité de base somos el 50%, pues entonces el 50%; pero si apenas somos el 10%, entonces el 10%. Se trataba que no fuera una decisión artificial, que tuviera un piso más realista; si nacionalmente las mujeres somos el 40%, pues entonces también el 40% en los puestos de dirección nacional y si somos el 5%, pues el 5%. No se aceptó.

En el foro de estatutos se dio la discusión y algunas de las personas que más se opusieron a esto fueron las mujeres: Ifigenia se opuso tajantemente, también se opusieron las compañeras de Baja California, que decían que las mujeres que estamos en la dirección es porque somos muy buenas. Ignoraban la realidad, que muchas dificultades individuales de las mujeres responden a problemas sociales, como todo lo relativo a la carga de la doble jornada. Pero creo que lo que realmente está en el centro de esa actitud es un menosprecio al resto de las mujeres, es decir "yo puedo porque soy muy fregona, y las otras son tontas, no tienen capacidad". Esta visión ya nos la habíamos encontrado en el Partido Comunista. No se trata de que si algunas mujeres estamos en la dirección es porque somos fregonsísimas; se trata de ver cómo es la sociedad en la que vivimos. En el foro de estatutos, cuando argumentaban de que en los puestos de dirección estaban los mejores, yo decía, "bueno, pues hagámosle un examen a cada de los compañeros que están en la dirección". La verdad, no sé cuál sería el examen que habría que hacer. Lo único que sí sé es que hay muchas mujeres capaces de ocupar esos puestos, y capaces de desempeñarse mejor que los compañeros, pero que no tienen esa oportunidad. Yo creo que una mujer que sabe dirigir en su comunidad, que ha destacado en un comité de base, que es la responsable de organizar mil y un cuestiones, tiene que tener también la posibilidad de dirigir. Yo no sé que tipo de partido queremos crear si no se propone alentar esas capacidades.

*En esta cuestión de las cuotas ¿había hombres a favor y mujeres en contra?*

Claro, muchos compañeros estaban a favor. Por ejemplo aquellos con los que habíamos iniciado la discusión hace mucho, Arnoldo Martínez Verdugo, Pablo Gómez; en contra, de manera destacada, estuvo Ifigenia Martínez. Sin embargo Porfirio Muñoz Ledo estuvo a favor. Finalmente fue él el que hizo la propuesta del 20%, habló con Ifigenia y la convenció con el argumento de que es lo que se ha ganado en otros lados: en el partido socialista español es el 35%, en el francés me parece que es el 45%, en el alemán es 45% y así sucesivamente.

*Dicen que la argumentación de Muñoz Ledo fue decisiva y que fue lo que definió la votación. ¿Qué planteaba?*

La participación de Porfirio Muñoz Ledo fue excelente. Yo creo que él tenía claridad de que no podíamos, como un partido que está hablando de la democracia, tener una posición atrasada en esto. Pero

aunque sin duda el argumento de que las cuotas son aceptadas en otras organizaciones políticas era bueno y tuvo mucho peso defendido por Muñoz Ledo, no fue el único argumento. Yo sostenía que si somos el partido de la revolución democrática cómo es que cuando una parte de la sociedad – las mujeres – es discriminada, subordinada, nosotros dejamos que se las arreglen solas. Creo que nuestro compromiso debe ser tomar medidas específicas, no porque queramos fijar esa cuestión de las cuotas, ojalá que haya un día que no las necesitemos y que sea absolutamente normal que estemos las mujeres.

En el Congreso Nacional nos organizamos por mesas: mesa de estatutos, de declaración de principios, de programa, etcétera. En la de estatutos la propuesta a la que ya habíamos llegado finalmente por consenso fue que la cuota fuera de un 20% mínimo (yo cedí porque Ifigenia había dicho que si era así aceptaría). Llegamos al Congreso Nacional y realmente yo creí que íbamos a perder. La intención inicial era, más que ganar, provocar la discusión: era importante poner a los compañeros y compañeras ante esa situación y que tuvieran que deslindarse, argumentar a favor o en contra, pero pronunciarse. En la mesa de estatutos esta propuesta había quedado en minoría pero ganamos el derecho de llevarla a la plenaria, porque en el reglamento del congreso habíamos acordado que en las mesas aquellas posiciones de minoría que alcanzaran el 25% iban a la plenaria a debate. Entonces llega la plenaria, en un ambiente muy tenso, porque todas las corrientes del partido estaban, más que en la discusión política, en el agarrón para ver quienes quedaban en la dirección, haciendo negociaciones y acuerdos entre ellas. Entonces se discute, se vota y se acepta el 20% de cuotas de mujeres por una mayoría aplastante de los delegados y las delegadas. Fue una minoría pequeñísima la que estaba en contra, estaban sorprendidos, los agarró descuidados, no sabían que hacer. Por ejemplo, muchos compañeros, como Adolfo Gilly, que estuvo en contra, después de la sorpresa de que ganamos, después de que se repusieron de esta sorpresa, empezaron a comentar “es una maniobra, lo que pasa es que nos quieren descomponer nuestras alianzas que hicimos”. Efectivamente se las descompusimos, todos los acuerdos a los que habían llegado entre todas las diferentes corrientes se descomponían por el 20% de mujeres y replanteaban la disputa por el poder.

*¿Qué era esta disputa por el poder?*

Una parte central de esta disputa era elegir a la dirección nacional. El propio congreso, cuando se inició, aprobó que se creara una comisión de candidatura, que evaluara criterios y que le hiciera una propuesta a la asamblea. No iba a ser una imposición, sino supuestamente una propuesta a la asamblea plenaria. Entonces todas las corrientes habían estado peleando en la comisión de candidatura para que quedara su gente y cuando se aprueban los 96 miembros de la Dirección Nacional se les había olvidado que ya existía lo de las cuotas de mujeres. Al entrar a definir criterios para la dirección recordamos que la propuesta del 20% es un criterio de cómo se conforma la dirección y hay que ver cómo entran esas mujeres y, sobre todo, quiénes entran.

*¿Y quienes fueron las mujeres que entraron por la cuota?*

Al día siguiente, que era cuando se iba a elegir la dirección, llega la propuesta de las mujeres elegidas por la comisión de candidaturas y nos llevamos otra sorpresa. Y lo digo abiertamente, porque me parece que necesitamos analizar los criterios con los cuales se van a elegir a las mujeres y necesitamos también discutir los métodos correctos de selección. Llega la propuesta de estos 96 que hace la comisión de candidaturas, por cierto muy mal presentada. A los delegados les parecía como si se les quisiera imponer esta lista. Heberto, que fue quien la presentó, insistía en que los que estuvieran de acuerdo con esa propuesta simplemente tacharan completa la lista, o sea no le daban a la gente opción de decir "estoy de acuerdo con este, pero con estos otros no". Además creo que había cierto menosprecio a la gente, como era domingo, creían que muchos se querían regresar a los estados, que estaban ya desesperados, cansados y que la gente iba a decir pues nos vamos por el camino fácil, tachamos la propuesta y nos retiramos. Lo cierto es que la gente se indignó; los delegados empezaron a decir, "queremos voto secreto, esta propuesta está cerrada y nosotros vamos a decidir por quienes votamos". Aunque a mí me molestó especialmente que no hubiera habido una discusión con las delegadas, reconozco que fue falla nuestra que no nos organizamos para ver que criterios utilizar para la selección de las mujeres. Hay mujeres políticas que tienen experiencia en distintos campos, en el trabajo agrario, en el social, en la diversidad del trabajo político. En la propuesta prácticamente la mitad de esas mujeres, que son del partido, tenían otra característica: eran familiares de nuestros

compañeros dirigentes, por ejemplo, la hija de Heberto, la esposa de Porfirio, ( hay que aclarar que la propuesta de que su esposa estuviera en la dirección no fue idea de Muñoz Ledo, fue de la comisión; aunque él forma parte de la comisión no vino de él). Yo creo que esto es parte de un criterio absurdo de que las mujeres a las que ven más presentes físicamente son las que deben quedar, en lugar de buscar lo que realmente existe en el país y analizar las trayectorias políticas de cada una.

La verdad es que había tal indignación de parte de los delegados por la forma en que se hizo la presentación por la comisión de candidaturas, que la echaron para abajo. La presidencia del congreso estaba espantada con esta reacción y ahí, a la carrera, dije "vamos a hacer una lista de mujeres". Con muchas de estas mujeres tengo discrepancias políticas enormes, serias, pero son mujeres que tenían que estar, independientemente que no sean feministas y que otros terrenos nos agarremos del chongo. No importa, porque son mujeres que se han ganado un lugar político con un trabajo propio. Entonces ahí, en dos minutos, corriendo decidimos una propuesta; hablé con Rosario Robles, otras mujeres se acercaron, hicimos una lista y la empezamos a fotocopiar y a repartir. No estaba en la lista oficial, pero circuló. Dijimos a la gente: "voten por las mujeres". Teníamos espacio para 19 mujeres, como resultado de la votación quedaron 16, nos faltaban 3 para completar. El mecanismo que se utilizó, que creo que tenemos que afinarlo, fue que entraron las 3 compañeras siguientes en votación, por encima de los compañeros. Una diputada española me explicó que ellas tienen el 35%, pero cuando eligen y no lo han completado lo que hacen es sumar en lugar de quitar a los que quedan con la más baja votación y que normalmente les faltan 2, 3 lugares, no es mucho y los anexan. Yo creo que, con todas las dificultades, de todos modos es un triunfo. Ahora necesitamos pensar como reglamentarlo, porque aunque ahora ya se hizo esto en la Dirección Nacional, ahora vendrán elecciones en las Direcciones Estatales, en las Direcciones Municipales, en las Direcciones en los organismos de base y tenemos que encontrar una fórmula para que se cumpla con eso que ya ganamos y al mismo tiempo que no quitamos gente. Me parece que es un avance enorme del PRD, sobre todo la reacción de la asamblea, que fue muy buena, pero también creo que ahora que se den cuenta de lo que implica a nivel nacional se van a espantar.

*¿Cómo ves el trabajo a futuro, para qué van a servir las cuotas?*

Este mínimo del 20% tiene que aplicarse también a los puestos de elección popular, a las candidaturas. Creo que aquí el reto para nosotras no es solamente encontrar mecanismos para la elección interna que permitan que la elección sea democrática, sino que además necesitamos también criterios para la selección de nuestras compañeras. ¿Cuáles son los criterios más adecuados? ¿Cómo hacemos las propuestas? Una parte de los candidatos saldrán de elecciones primarias, los que sean uninominales en los distritos, pero los candidatos que formen parte de la lista plurinominal serán elegidos en una asamblea nacional electoral y ahí tiene que haber un 20% en esa lista plurinominal. Creo que también hay que intentar que en las listas uninominales también haya mujeres y para mí no tienen porque ser mujeres miembros del partido. Podemos decidir que, además de las compañeras del partido, también vayan otras mujeres, dirigentes sociales, sindicalistas, feministas, intelectuales, etcétera. que no sean del partido. Creo que lo que deberíamos hacer las mujeres es pensar en una convocatoria muy amplia para empezar a hacer propuestas de lo que debe contener un programa electoral, y que ademáselijamos a aquellas mujeres que se comprometan con ese programa, que si llegan a ser diputadas o asambleístas, uno de sus compromisos, aparte de los otros, esté vinculado a las demandas y a los temas de las mujeres. Esto hay que hacerlo de manera democrática, amplia, abierta y no sólo dentro del partido. Antes de la asamblea nacional electoral las mujeres tenemos que reunirnos, hacer una convocatoria nacional, discutir esto y presentarle al PRD una propuesta que haya surgido de esos mecanismos. Ya ganamos ese mínimo del 20%, entonces ahora conquistemos también que la selección sea con métodos democráticos, absolutamente transparentes, abiertos, sin sectarismo y no cerrando las puertas solamente a las mujeres que sean del PRD; y si consideramos que puede haber coincidencia con mujeres de otros partidos, habría que presentar estas propuestas de compromiso con la causa de las mujeres a las mujeres del PRI, inclusive a las del PAN y a todos los demás partidos.

*Ifigenia Martínez*

*¿Cómo ves la cuestión de las cuotas de mujeres?*

Yo parto de que estamos en tiempos difíciles, que el problema del país es muy serio y de que se necesita una acción conjunta de los hombres y las mujeres más capaces. Creo que el problema fundamental no es la lucha hombre/mujer, la que no desconozco que existe, así como también reconozco la especificidad de los problemas de la mujer, pero creo que en una organización política lo más importante es ganar el poder para cambiar las cosas y creo que para cambiar las cosas debemos tener a la gente más capaz, indistintamente de su sexo. Creo que la lucha por el nacionalismo, por rescatar al país de lo que en mi concepto es una sumisión hacia un modelo ajeno, es lo primero. Lo primero es reafirmar nuestra identidad y luchar por un proyecto nacionalista, porque creo que toda esta ideología de "que ya no hay fronteras", de que "los muros se han caído" y la "globalización de la economía", encierra en el fondo una lucha norte/sur. Creo que todo el orden económico global lo han arreglado los países industriales y ellos han establecido las reglas del juego que les son favorables, y que nos tienen a los países del tercer mundo en un régimen abusivo. Nos han sojuzgado a través de los organismos financieros; esto es una nueva forma de colonialismo. Teniendo esto como trasfondo, a mí me parece que la lucha del sexo, del género y los problemas específicos de la mujer, no son tan importantes, y mi oposición a las cuotas de poder es porque yo creo que le pueden quitar el lugar a los más capaces. Incluso yo argumenté que se podía dar la situación de que las mujeres fueran las más capaces, y entonces por esta cuestión de las cuotas estarían limitadas. Ahora, es bien sabido que aún cuando en nuestro partido son más hombres militantes activos, en las votaciones hay más mujeres que hombres; esto aparentemente favorecería a las mujeres. Lo que yo temía es que los puestos de dirección fueran a caer en aquellas personas menos capaces. Realmente mi argumentación era que no se debía discriminar ni por sexo ni por nada; que se escogieran a los más capaces de dar la batalla, ese era mi argumento.

*¿Cuándo se dio por primera vez la discusión de las cuotas ?*

La discusión de las cuotas se dio el año anterior, precisamente en estatutos, y sobre todo se dio al discutir el Consejo Nacional y el Comité



Ejecutivo. Ahí se dijo que “no” a las cuotas. En este congreso se vuelve a retomar la cuestión, con un cambio, con un porcentaje limitado.

*¿Tú encabezabas la facción en contra de las cuotas, no? Muy interesante que una mujer fuera la que decía “no” a las cuotas de mujeres*

Sí. Resulta que Amalia fue la que encabezó la otra posición y cuando dijeron “bueno, ¿quién está en contra?” resulta que yo estaba en contra y entonces me tocó a mí encabezar la posición contraria del “no”. Pues ya dije el por qué, todo el trasfondo que hay detrás de todo esto, porque para mí la lucha más importante ahorita, es la lucha política y me preocupaba que fueran a colocar a mujeres que no están politizadas. Por eso yo parezco como que no soy muy feminista, sin embargo ahorita estoy alabando la posición de las mujeres porque creo que son mujeres politizadas.

*¿Y cómo viste la votación?*

La votación la ganamos en la mesa de estatutos. Pero se volvió a llevar a la Asamblea como propuesta de minoría y ahí Porfirio Muñoz Ledo, que firmemente cree en el sistema de cuotas, que a mí me trae una reminiscencia del corporativismo, insistió en que debía de haber una representación por cuotas. Finalmente yo ya no me opuse porque me di cuenta de que, efectivamente, sí hay un sesgo cuando se deja la votación libre. Sí hay un sesgo, que favorece a los hombres y también me di cuenta de que a las mujeres no les dan la misma oportunidad. Aparentemente las mujeres son menos capaces pero es porque no les dan la oportunidad de participar, o no tienen la misma oportunidad de participar. Por tanto, cuando en la siguiente reunión se cambió el sentido de la propuesta, no que fuera proporcional a los miembros, sino que fuera el 20% mínimo de hombres o mujeres, o sea que no podía haber más del 80% de un sexo y del otro menos del 20%, entonces eso me pareció más razonable y apoyé esa propuesta y así quedó.

*¿Y qué te parecen las mujeres que entraron por cuota?*

Ahora, en la práctica la propuesta ha resultado muy bien, porque efectivamente el número de mujeres electas no llegó al 20%. Entonces por cuota entraron las que tenían la votación más alta, y tuvieron que desplazar a algunos hombres, lo que no me pareció, pues los hombres a los que desplazaron son buenos. Ahí mi posición habría sido, cúmplase la cuota pero agrandando el número más que “manténgase fijo el número y desplácese”. Creo que fueron desplazados cuatro hombres para

que entraran cuatro mujeres. En vez de eso yo hubiera dicho, bueno, el 20% es tanto entonces que entren tantas mujeres. Ahora, el resultado ha sido bueno, porque efectivamente las mujeres que obtuvieron la más alta votación y que entraron por cuota han dado muy buen resultado; así que finalmente yo estoy satisfecha con el asunto.

*¿Cómo se organizó la lista ?*

La lista fue abierta, o sea, se hizo una lista muy larga, me parece que era una lista como de ciento cuarenta, hombres y mujeres, todo el que se quiso apuntar se apuntó; claro que había ciertos requisitos para apuntarse, creo que tenías que ser propuesto por cinco miembros. Después, una vez que se tuvo una lista, que resultó muy grande, de ahí se escogieron sesenta y siete (así fue como se formó el Consejo Nacional) y de esos sesenta y siete doce o catorce tenían que ser mujeres. Pero después para el comité ejecutivo hubo una nueva votación, y entonces ahí ya se formó la lista con un 20% de mujeres. O sea que en el Comité Ejecutivo somos treinta personas y hay seis mujeres.

*De estas seis mujeres que están en el Comité Ejecutivo del PRD ¿alguna de ellas es militante de la causa de las mujeres?, ¿o alguna plantea cuestiones específicas de mujeres?*

No, las compañeras se mueven básicamente como militantes, se mueven muy bien. Yo creo que todas tienen conciencia de la causa de las mujeres, pero en forma limitada, no como Amalia. Lo que es interesante es que ella, que aparece como militante de la causa de las mujeres, quede fuera. Amalia quedó fuera porque no tuvo una votación lo suficientemente fuerte, aunque quedó dentro del Consejo Nacional. En el Comité Ejecutivo quedaron: tu servidora, Rosalbina Garabito, la Chata Campa (que también ha probado ser muy buena), quedó Rosario Tapia (que también es muy politizada) y quedaron Isabel Molina y Adriana Luna Parra.

*¿Cómo ves el futuro de la participación de las mujeres en el PRD?*

Yo quisiera que tuvieramos una agrupación de mujeres porque creo que hay muchas cosas que podemos hacer las mujeres, pero para pelear por el proyecto nacional.

Nuria Fernández

*¿Cuál es tu posición en relación a las cuotas de mujeres en el PRD?*

En el partido, aparte de muchas otras confrontaciones, hay una básica que es muy importante en este año electoral y que tiene que ver con todos aquellos compañeros que por distintas tradiciones, historia, e incluso por cuestiones de concepción teórica, ven al partido como un fin en sí mismo. Entonces el perfeccionamiento creciente de las estructuras partidarias se convierte en una tarea política realmente prioritaria. Por otra parte, muchos de los dirigentes de la corriente democrática, mucha de la gente que viene del movimiento social, ve al partido un poquito como un mal necesario, en el sentido de que fue un requisito que hubo que cumplir desde el punto de vista legal y que es una necesidad de la lucha electoral, pero que no permite que se exprese todo el movimiento social que hay y además que no aparece como el único instrumento para cambiar el régimen político y la situación en México. Esa cuestión corta absolutamente todas las discusiones que hay en el partido, desde luego ahora con las candidaturas, que son esencialmente expresión de la historia militante o partidaria y mucho más importante que lo de las candidaturas es ¿quién va a defender el voto?, ¿quién va a vigilar, el partido o los ciudadanos? Esta discusión está permeando todo.

Ahora con referencia a este problema de las cuotas, yo con lo que he tenido que ver, y por eso la posición que tengo, es en ver cuál es la situación de las mujeres en los municipios donde el partido gobierna, que casi todos son municipios semi-rurales, un tránsito hacia lo urbano todavía muy leve o bien donde el partido da peleas muy fuertes por tratar de gobernar, y en algunos lugares funciona casi como una suerte de poder paralelo, que todo el tiempo la población se remite a él. Esto ocurre sobre todo en Michoacán y Guerrero pero también sucede en algunos lugares de Tlaxcala, de Hidalgo. Entonces en esos lugares, la exclusión de la mujer de las estructuras partidarias es muy grande, es así como lo estoy diciendo, la exclusión de la mujer de las estructuras partidarias no la exclusión de la mujer de las tareas políticas ni de las tareas organizativas, porque las mujeres están metidas en todo y desarrollan muchísimas tareas, pero sí están fuera de las estructuras partidarias y de los niveles de decisión. Yo creo que es una revolución democrática en el Estado de Guerrero obligar a cada comité municipal a que haya una

cuota de mujeres, lo que incluso plantea un cambio muy grande en las relaciones en el pueblo. La posición que adopté en el Congreso se debe un poco a esta experiencia municipal. Creo que hay muchos lugares del país, incluso los comités estatales, donde la cuota de las mujeres permite que se reconozca un trabajo que se realiza. Por esa razón creo que lo de las cuotas es una cuestión democrática importante.

Ahora claro, si tú ubicas lo de las cuotas en el momento de discusión en el Congreso, y ves la correlación de fuerzas de las distintas posiciones, y lo que puede ser verse favorecidas por una cuota para mujeres, mujeres como nosotras, que tenemos una tradición en la izquierda, que tenemos un determinado nivel cultural, y que podemos competir como cualquier compañero, eso no es real. No creo que la situación para una mujer como Amalia o Ifigenia sea la de marginación en el PRD. Por eso cuando se produce la discusión sí había una situación artificial.

*Se dice que con la resolución de las cuotas para mujeres que se ganó en el PRD ingresaron al Consejo Nacional y a la Comisión Ejecutiva: las esposas, las hijas, las madres, de los dirigentes ¿es esto así?*

Yo creo que no es exactamente esta la situación. Hay en el PRD una cuestión similar a lo que sucedió con Allende en el período de la Unidad Popular. El PRD es un partido donde hay familias, donde la actividad de todo el grupo familiar tiene muchísimo que ver con el partido, no sólo el cabeza de familia. Me parece que ésta es una observación un poquito antifeminista, precisamente porque en muchísimos de esos grupos el cabeza de familia es reconocido porque detrás hay un trabajo enorme de todo el grupo y en particular de la compañera. Cuando se da la constitución del Comité Ejecutivo hay dos de las mujeres que son compañeras a su vez de otros miembros del Comité Ejecutivo; pero creo que es claro en el caso de las dos que ellas son ellas, que tienen una historia y una trayectoria. Hay otros casos, como por ejemplo la hija de Heberto, que se mencionó mucho y que es una compañera joven, pero es una compañera que ha trabajado mucho. Es una cuestión tremenda pensar que si ella ingresa a un órgano de dirección inmediatamente es porque tiene papá y no porque algo hace ella. Hay una situación equivocada porque se descalifica a la gente de entrada por el hecho de tener familiares. Y luego están situaciones como la de Doña Amalia, ella cumple un papel muy importante para el partido en cuanto a relaciones con otras fuerzas sociales y políticas, y es una referencia y además su relación

con el general Cárdenas es un símbolo. Creo que lo que ocurre en el PRD no es una situación más grave que la que entraña toda clase política; desde luego que es un síntoma de que estamos en un círculo reducido de personas que conforman hasta cierto punto una élite. Pero creo que más peligrosa es esta descalificación.

*¿Cual fue tu posición concretamente en la discusión del Congreso y cómo ves como se planteó lo de las cuotas?*

Bueno, aclaro primero mi situación. Yo ahora soy del Consejo Nacional pero en el Congreso no era delegada sino que iba invitada por una de las comisiones de trabajo, y no tenía voz ni podía votar. Mi posición fue una privada, manifestada ahí con otros compañeros pero no se hizo pública. Lo que sucedió con la cuestión de las cuotas tiene mucho que ver con la discusión que mencionaba inicialmente, de qué tanto el partido baja a la sociedad, qué tanto el partido se abre. En el congreso, a mi manera de ver, sucedió una cosa muy importante, y es que fracasó la lista inicial, la lista que costó tres días elaborar, que fue negociada por los jefes de las agrupaciones políticas, fracasó; entonces lo que sucedió es que se pasó a votación y lo que determinó esa votación no fue la democracia de base, porque tampoco es real afirmar eso, pero sí fue algo mucho más real como dirección del Cardenismo en el país. Lo que determinó finalmente la elección de la dirección fueron las divisiones mucho más sociales, mucho más enraizadas en un territorio, de los grandes contingentes de delegados, qué posición tuvo Tabasco, qué posición tenía Guerrero, qué posición tenía Michoacán, qué posición el D.F. Creo que ese es un paso más hacia la democracia y hacia la relación con la sociedad que la negociación inicial. El problema en el caso de la discusión de las cuotas de mujeres, insisto ubicado en el caso del Congreso, estando de acuerdo como estoy con que es importante abrir ese espacio para las mujeres en el partido, abrirlo como espacio reglamentario y estatutario, en esa situación que había las mujeres que podían acceder por las cuotas no eran las de las representaciones sociales, sino que se abría un espacio mayor para las mujeres representantes de alguna de las corrientes políticas. Por eso no es tan real que esa situación fuera una muestra más de la democracia en el Congreso, por la grilla del momento. Ingresaron las mujeres con una trayectoria política, calificadas para disputar en cualquier momento ese cargo con un compañero varón.

*¿Fue determinante el apoyo de Muñoz Ledo invocando la experiencia de los partidos modernos europeos? ¿cuál es tu posición?*

En relación a la discusión de la conformación de lo que debería ser un partido político moderno, un partido político para la época actual, lo que planteó Porfirio fue muy informado, además de que en la argumentación estuvo muy brillante; realmente creo que fue su argumentación la que inclinó la votación. Pero aparte yo creo que también existe un reconocimiento, que ya está muy difundido en Europa y en otros lugares, de que las mujeres, aunque no somos una minoría de tipo étnico, ni tampoco somos una minoría en cuanto a nivel de población, sí lo somos en cuanto a nuestra situación cultural. En ese sentido es que una minoría cultural debe ser protegida, porque en realidad las cuotas son medidas de protección. Yo creo que en esos términos generales y en la discusión actual de cómo deben conformarse los partidos, de cómo debe tratarse de evitarse al máximo cualquier forma de exclusión social, en ese sentido creo que las cuotas son correctas; desde el punto de vista teórico creo que es correcto. Ahora en la situación concreta de México tienes por una parte lo que fue la discusión en el congreso, que creo que está determinada por un problema político que no era el de las mujeres sino que era una disputa por el poder y también tienes el problema de la exclusión de la mujer en los lugares más campesinos, donde esta medida tiene todavía un valor quizá más importante.

*¿Cómo ves el trabajo a futuro?*

En referencia a toda esta situación de las mujeres y un poco como un llamado de atención, nosotros para la cuestión municipal, y podría abundar muchísimo más Patricia Ruíz que es la que está encargada de eso en la Comisión Municipalista, hemos impulsado el apoyo a los DIFs municipales. Las compañeras de los presidentes municipales son presidentas de los DIFs municipales. Esta cuestión de que las mujeres desarrollen tareas que usualmente se les han asignado como mujeres, es una cosa social ya establecida. Parecería que lo que tuviéramos que hacer es un cuestionamiento del DIF municipal y un cuestionamiento del día de las madres y un cuestionamiento de que las novias se vistan de blanco y un cuestionamiento de las fiestas de XV años. Si nosotros hiciéramos esas cosas nos echarían del municipio y de los barrios y de todos lados. Además, también hay una parte a reivindicar de ese trabajo. En el caso de los DIFs, ese trabajo que usualmente ha sido realizado por mujeres,

que usualmente no ha tenido ni presupuesto, ni apoyo, ni un lugar en el cabildo, es un trabajo que se puede realizar de otra forma. Por ejemplo, una de las conclusiones de la reunión reciente de los DIFs es que las mujeres quieren estar en las reuniones de cabildo, porque no las invitan. A la señora del DIF la habían dejado aparte y no asistía a la reunión del cabildo municipal a participar y a hablar como uno más. Ojalá este tipo de situaciones y las cuestiones por las que se preocupan las mujeres, no sólo en los municipios, sino en todo el país — guarderías, abasto de leche — las podamos tomar en cuenta, no como algo que por ser una tarea usualmente femenina debe ser despreciada, sino verlas efectivamente como son y saber como tratarlas; creo que esa podría ser una manera de empezar a trazar una política feminista o para mujeres, más aterrizada y creo que vale para los municipios y vale para los barrios.

*¿A partir de ahí se podría elaborar una política específica hacia la mujer, reivindicando los viejos espacios y dotando de otro contenido, de otra forma de trabajo?*

Claro, esa es una parte. Esto desde luego no excluye los nuevos espacios, y ahí el problema es cómo entramos a esos nuevos espacios de manera tal de no hacer una exclusión social de entrada. Es decir, porque si por ejemplo el problema del aborto o cualquier otro problema más ligado a los nuevos espacios que está disputando la mujer, como su cuerpo, lo planteas de una manera que de entrada sólo puede entenderse, asumida, por compañeras que vienen de la pequeña burguesía, que tienen un determinado nivel cultural, estableces inmediatamente una ruptura. Es decir, hay que encontrar una manera de plantear estos temas que pueda involucrar a todas las mujeres del partido, que es un partido muy popular. Yo creo que ya hay muchos grupos que trabajan con mujeres y que han podido hacer discusiones sobre la sexualidad, sobre el aborto, sobre la relación con el marido, en grupos muy populares. Y así se van ganando estos nuevos espacios, respetando su ritmo y no imponiendo de entrada un discurso muy avanzado.